# ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

# FONDO INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD

1. **ÁREA DE IDENTIFICACIÓN.**
   1. **CÓDIGO DE REFERENCIA:** CR-AN-AH-ICE-000001-000019.

CR-AN-AH-AFI-000385, 000441-000446, 000793, 002836, 003575, 003755-003765, 003796, 003807-003815, 003830, 003843, 003855, 004345-004367, 004370, 004376-004387, 004404, 004525, 004546, 004753, 005973, 006097, 006099, 006158, 006257,006390.

CR-AN-AH-DAUD-001434, 001571-001595.

CR-AN-AH-DS-001596- 001599.

CR-AN-AH-FO-004154 – 004203, 004783, 004802 y 004815.

CR-AN-AH-MADIPEF-000315, 000640-000645, 001227, 001261, 001806-001833, 001868, 001911, 002124, 002352-002365, 002401, 002702, 003496.

CR-AN-AH-MEMO- 000419-000431, 000934-000935, 001003-001005, 001086.

* 1. **TÍTULO:** Instituto Costarricense de Electricidad
  2. **FECHAS (S):** 1960 2006
  3. **NIVEL DE DESCRIPCIÓN:** Fondo
  4. **VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN:**

Documentos textuales: 14 cm, 19 unidades.

Afiches: 8 cm, 80 unidades.

Documentos Audiovisuales: 26 unidades, 8 discos compactos, 19 DVD y 1 betacam.

Documentos Sonoros: 4 discos compactos, 4 unidades.

Fotografías: 52 positivos. 52 unidades.

Material divulgativo de Pequeño Formato: 3.5 cm, 1 disco compacto, 57 unidades.

Memorias: 13 cm, 19 unidades.

1. **ÁREA DE CONTEXTO.**
   1. **NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES) / COLECCIONISTA (S):** Instituto Costarricense de Electricidad, ICE.
   2. **HISTORIA INSTITUCIONAL / RESEÑA BIOGRÁFICA:**

* ***ELECTRICIDAD.***

Durante el año 1851, las principales calles de San José se alumbraban con lámparas de kerosén o canfín; con el crecimiento urbano se notaban los daños ocasionados en los postes, situación que evidenciaba un sistema obsoleto y la necesidad de establecer un nuevo servicio, tras esta urgencia se logra inaugurar el servicio eléctrico en San José en el año 1884, tan solo dos años después de ser iluminada la ciudad de Nueva York.

Entre 1900 y 1922 diferentes compañías eléctricas con presencia en el país construyen plantas hidroeléctricas, entre ellas se encuentran:

* "The Costa Rican Electric Light and Traction Company" construye las plantas hidroeléctricas Tournón, sobre el río Torres, en el barrio del mismo nombre, en San José y Los Anonos sobre el río Tiribí, carretera a Escazú, también en San José.
* La compañía de Piedad Saldívar, construyó la Planta Porrosatí, en Santa Bárbara de Heredia.
* Felipe J. Alvarado fundó la Compañía Nacional de Electricidad, la cual construyó la Planta Hidroeléctrica Belén.
* Minor Cooper Keith también puso en servicio la Planta Hidroeléctrica Brasil.
* En 1922, nace la Compañía Nacional Hidroeléctrica, S.A., la cual instaló la Planta Hidroeléctrica Electriona sobre el río Virilla.

En 1928 la Liga Cívica conjuntamente con el Ingeniero Max Koberg Bolandi redactaron y propusieron la Ley 77 del 31 de julio de 1928, que buscaba la nacionalización de las fuerzas hidroeléctricas del país, como resultado se creó el Servicio Nacional de Electricidad (SNE). Por razones políticas y económicas el SNE no pudo continuar su labor y el problema eléctrico se mantuvo hasta los años 40.

Un grupo de ciudadanos preocupados por el pésimo servicio eléctrico, crea en 1945 la "Asociación Nacional para la Defensa del Consumidor Eléctrico”.

Para el 08 de abril de 1949, por medio de la ley número 449 se crea el Instituto Costarricense de Electricidad, ICE, como una institución estatal autónoma; su creación responde a la propuesta de un grupo de ingenieros eléctricos y civiles encabezados por Jorge Manuel Dengo Obregón, quienes presentan a la Junta Directiva del Banco Nacional un documento titulado " Plan General de Electrificación de Costa Rica", su trascendencia fue tal que el Banco Nacional lo remite al Gobierno de la República para que lo analizara y el resultado fue la creación de este instituto.

El ICE se encargó de direccionar el desarrollo eléctrico de Costa Rica, de acuerdo con las necesidades de los costarricenses, por lo que los problemas de escasez de energía eléctrica de los años 40, se empiezan a solucionar con la creación de más plantas de energía hidroeléctrica.

* ***TELEFONÍA FIJA***

El panorama antes de 1963, era bastante caótico, ya que existía un sistema telefónico manual con alrededor de 10.000 abonados, este sistema obsoleto estaba siendo controlado por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, pues durante varias décadas no se había modernizado ni ampliado para satisfacer el crecimiento del mercado.

Para el 28 de octubre de 1963, por medio de la Ley número 3226, se le otorga al ICE un nuevo objetivo que es el establecimiento, mejoramiento y operación de los servicios de comunicaciones telefónicas del país. Esto permite la diversificación de los servicios que presta el ICE, en donde no solo suministra energía eléctrica al país, sino también realiza la apertura oficial de las telecomunicaciones.

Las primeras centrales telefónicas automáticas comenzaron sus operaciones en 1966 y se instalaron en Escazú, Santa Ana, San José y San Pedro. El desarrollo de las telecomunicaciones se dio en cinco etapas, que se detallan a continuación:

* I etapa (1966-1970): introducir el sistema automático en las principales ciudades de Costa Rica.
* II etapa (1970-1974): la instalación de nuevas líneas telefónicas permitió la ampliación de las centrales telefónicas de la primera etapa.
* III etapa (1973-1977): se construyeron 21 nuevas centrales telefónicas en localidades alejadas de los centros urbanos y se crearon unas 15 nuevas centrales telefónicas. La telefónica rural tuvo un repunte, pasó de 100 a 400 teléfonos públicos instalados. Para 1973 entró a funcionar el Sistema de Marcación Internacional Directa de Abonado, para realizar llamadas internacionales a Estados Unidos, Centroamérica y el resto del mundo.
* IV etapa (1974-1979): se dio un incremento exponencial del mercado telefónico, se instalaron casi 100 teléfonos públicos rurales, se amplió la central télex a 1680 terminales, la central internacional alcanzo mil circuitos, entre otros.
* V etapa (1979-1985): se instalaron 8800 líneas de centrales rurales, 490 teléfonos públicos rurales y se dio el servicio a 800 centros productivos rurales por medio de radioenlaces.
* VI etapa (1985-1988): 45.000 líneas digitales en el Área Metropolitana, interconexión de centrales digitales, la instalación de un central internacional adicional, entre otros.

Posteriormente en 1994 se amplía la numeración telefónica, pasando de 6 dígitos a 7 dígitos. Para 2007, se pasa a una numeración de 8 dígitos, lo que permite tener una red con una capacidad de 10 millones de números telefónicos tanto en telefonía fija como en la red celular.

Actualmente, se cuenta con anillos de fibra óptica que va desde Peñas Blancas hasta Paso Canoas y desde el Caribe (Limón) hasta el Pacífico (Quepos), esto permite brindar servicios de banda ancha tanto en las comunicaciones básicas como en las comunicaciones móviles, comunicaciones globales y comunicaciones  IP. La red IP permite una conexión internacional por medio de tres cables submarinos, tanto por el océano Pacífico como por el Atlántico, los cuales garantizan una redundancia en las comunicaciones internacionales.

* ***RED CELULAR***

Desde 1985, se da un crecimiento industrial y tecnológico lo que obliga a modificar el sistema de telecomunicaciones a cambiar del sistema analógico al digital ubicado en San Pedro para integrarle nuevos servicios como correo de voz, llamada en espera, desviación de llamadas y teléfono despertador.

Para 1994, inicia el servicio de telefonía celular con tecnología analógica que el ICE debió modernizar a una digital conocida como TDMA que ofrecía servicios de mensajes de voz, transferencia de llamadas, llamada en espera, identificación de llamada, mensajes de texto y posteriormente, incorporó la tecnología GSM que también facilitó otros servicios como el “roaming” internacional y el acceso a Internet.

El crecimiento en la demandas de nuevas líneas evidenció la necesidad de restructurar el Plan de Numeración Telefónica que permitiera la continuidad en las telecomunicaciones, motivo por el cual se amplió la numeración telefónica de 6 a 7 dígitos y en el 2007 pasó a 8 dígitos, asegurando de esta forma una capacidad para la red de telefonía fija de 10 millones de números e igual cantidad para la red celular.

A partir del año 2009, el ICE amplió su cartera de servicios; con la introducción en el país de la tecnología móvil 3G (UMTS), de plataformas para IPTV y para VoIP (televisión y voz sobre el protocolo de Internet).

Hoy en día, existen anillos de fibra óptica desde Peñas Blancas hasta Paso Canoas y de costa a costa permitiendo brindar servicios de banda ancha tanto en las comunicaciones básicas como en las comunicaciones móviles, comunicaciones globales y comunicaciones IP, que garantizan las comunicaciones internacionales.

* 1. **HISTORIA ARCHIVÍSTICA:** Según el informe de inspección número 33-99 realizado por la señora María del Carmen Retana Ureña, se puede conocer las condiciones en que se encontraban los documentos para diciembre de 1999, de este informe se puede extraer lo siguiente:
* Los documentos no se encontraban clasificados y únicamente se aplicaba una ordenación numérica codificada en los oficios, lo que hacía imposible determinar cuáles contaban con valor científico cultural y cuáles no.
* Se tienen registros que desde 1973, el ICE contaba con un laboratorio de microfilm, sin embargo, se pudo evidenciar la falta de un programa selectivo de microfilmación, pues entre los documentos microfilmados se encontraban los estados bancarios diarios, y con más relevancia las cartas enviadas de los años 1949 a 1995.
* Se contrató un proyecto de digitalización con costo de 247 millones de colones con la empresa Unisys Corporation. En este proyecto habían personas sin ninguna especialización preparando documentos para ser escaneados
* Fue posible encontrar documentos en locales que no cumplían con las condiciones adecuadas de conservación.

En el 2004 se solicita una inspección de las condiciones de conservación de la colección de fotografías que se conserva en el Archivo Central del ICE, a lo que el Departamento de Conservación del Archivo Nacional le remite un listado con 10 recomendaciones para mitigar los daños que puedan sufrir y mantener en buenas condiciones.

* 1. **FORMA DE INGRESO:** Transferencia.

1. **ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.**

**3.1 ALCANCE Y CONTENIDO:** Los documentos contienen: Informe del Proyecto Hidroeléctrico de Cachí, transmisión asociada, obras complementarias, estimación de costos, programas de trabajo, presupuestos y planos para el año 1963, cartas enviadas al Ministerio de Economía y Hacienda y a la Agencia para Desarrollo Internacional sobre presentación de informe correspondiente al planteamiento del Gobierno de la República para financiar la construcción del proyecto Hidroeléctrico de Cachí, cartas enviadas al Ministerio de Trabajo y Previsión, Licitaciones. Incluye además órdenes del día del Consejo Directivo del Instituto Costarricense de Electricidad, procedimiento de prevención de riesgos emitido por el Instituto Nacional de Seguros, estudio sobre el servicio de telecomunicaciones vía satélites y la relación con el desarrollo económico en Centroamérica, Informe de Gestión 2000 - 2006 de Pablo Cob Saborío Presidente Ejecutivo del ICE, presentación del avance de Obras del Proyecto Hidroeléctrico Cariblanco, facturas por servicios telefónicos del Registro General de Prendas, expropiación Hacienda Riff Limitada, Informe sobre el plan presentado por el Poder Ejecutivo tendiente a que el ICE asuma la solución del problema de cañería y redes de cloacas, presentación del avance de Obras del Proyecto Hidroeléctrico Cariblanco, propuesta de Reformulación del Programa Desarrollo Eléctrico III, informe del Instituto Costarricense de Electricidad para la Reunión de Evaluación y Planificación, Plantas de producción de energía eléctrica, patrocinio de conciertos, actividades artísticas y culturales, servicios eléctricos de Heredia, introducción del servicio de internet y celular, actividades de Aniversario del ICE, celebraciones nacionales, problemas con el robo de cable eléctrico, igualdad de género, energías limpias y renovables, la importancia del ahorro de electricidad, entre otros.

**3.2. VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN:** Valor científico cultural y conservación permanente mediante la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos del 24 de octubre de 1990.

**3.3 NUEVOS INGRESOS:** Fondo abierto.

**3.4** **ORGANIZACIÓN:**

**CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO**

**FONDO PÚBLICO**

| **FONDO NIVEL I** | **SUBFONDO I** | **SERIE** |
| --- | --- | --- |
| Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) |  | -Informes  -Programas de trabajo  -Presupuestos  -Correspondencia |
|  | Dirección de Comunicación Institucional (DIRCOMINST) | -Expedientes audiovisuales (EXPAUDIOVI)  -Presentaciones virtuales (PRESVIR) |

1. **ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN.**
   1. **CONDICIONES DE ACCESO:** libre.
   2. **CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN:** Mediante fotocopia o fotografía digital de acuerdo con el estado de conservación de los documentos, según resolución dictada por la Dirección General del Archivo Nacional DG-002-2008 del 30 de abril de 2008 y lo dispuesto en el Reglamento de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, del 24 de octubre de 1990.
   3. **LENGUA / ESCRITURA (S) DE LOS DOCUMENTOS:** español.

**4.4 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS:** Buen estado de conservación.

**4.5 INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:**

Base de datos de internet

1. **ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA.**
   1. **UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS:** Asamblea Legislativa, Banco Anglo Costarricense, material divulgativo de pequeño formato, Colección de Bancos, Colección de mapas y planos, Colegio de Médicos y Cirujanos, Contraloría General de la República, Documentos Audiovisuales, Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, Fotografías, Instituto Nacional de Aprendizaje, Manuel Mora Valverde, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Minera Nacional S. A., Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de trabajo y seguridad social, Municipal, Presidencia, Rodrigo Carazo Odio, Secretaria de Fomento, Servicio Nacional de Electricidad y Universidad de Costa Rica.
2. **ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN.**
   1. **NOTA DEL ARCHIVERO:** Entrada descriptiva elaborada por Cynthia Arguedas Loaiza, profesional del Departamento de Archivo Histórico.

Se consultaron las siguientes fuentes:

Archivo de Gestión del Departamento de Servicios Archivísticos Externos:

Expedientes de asesoría del ICE

Expedientes de inspección del ICE

Expedientes de valoración del ICE

Bibliografía:

Fernández Robles, Joaquín Alberto. (1985). 100 años de actividad eléctrica en Costa Rica 1884-1984. San José, Costa Rica.

Instituto Costarricense de Electricidad. (1989). El ICE. San José, Costa Rica.

Internet:

Grupoice.com. (2017). *Grupo ICE*. [En Línea] Disponible en: https://www.grupoice.com/wps/portal/ICE/AcercadelGrupoICE/quienes-somos/historia-del-ice [Consultado 4 Agosto 2017].

**7.2 REGLAS O NORMAS:**

- Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G) (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales.

- Dirección General del Archivo Nacional (2010). *Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional.* Actualizada en mayo de 2011.

**7.3 FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES):** 2017-12-11. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 9-2017.